

ZONIFICACIÓN: COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

ÁNGELA RANEA PALMA.
D.G. DE CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE URBANO

Granada, a 25 de mayo de 2012



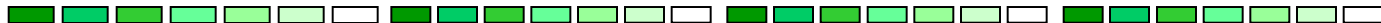
COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES



PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE CUALQUIER NORMA ES NECESARIO QUE:

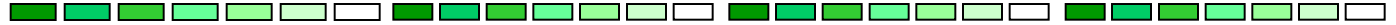
- **CADA SECTOR CONOZCA SU PAPEL DENTRO DE LA MISMA**
- **HAYA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS PARA ACOMETER LOS PROBLEMAS DESDE UNA PERSPECTIVA PLURAL Y COMPARTIR SUS POSIBLES SOLUCIONES.**





- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.
- REDUCCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.

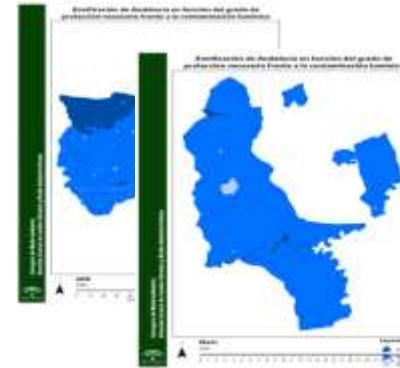




PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN: INCLUYE ZONAS E1, Z1 Y Z2



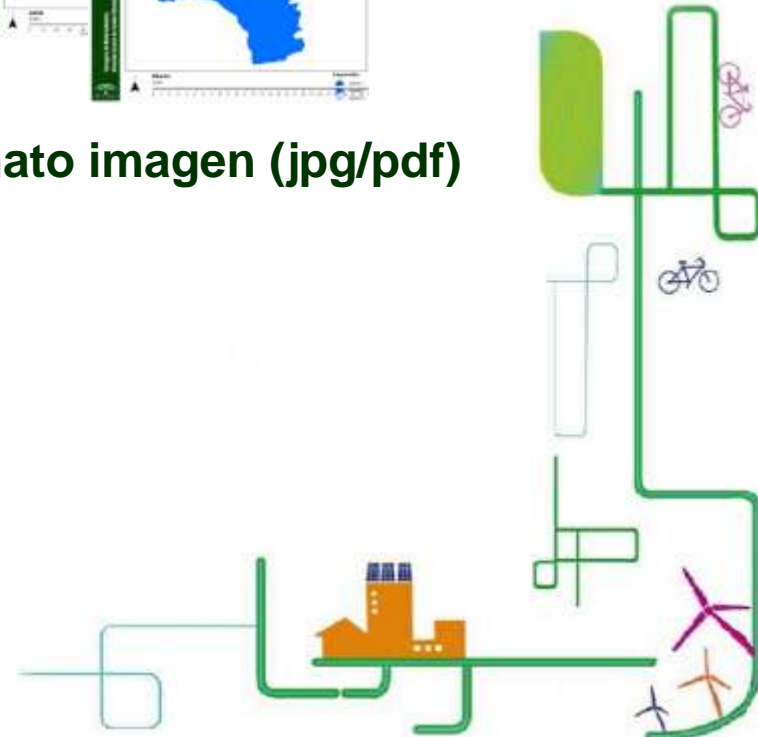
Formato capas shp de ArcGis

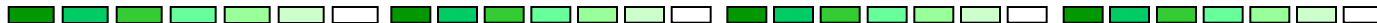


Formato imagen (jpg/pdf)



Formato Google Earth





■ TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS MUNICIPIOS Y ADECUACIÓN A LOS FORMATOS EXIGIDOS POR EL REGLAMENTO.

■ SOPORTE TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN

TENEMOS ZONIFICADO EL MUNICIPIO.....Y AHORA QUÉ?

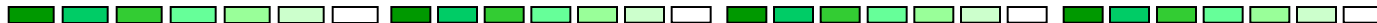




■ EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DEL ALUMBRADO

■ ADECUACIÓN DEL ALUMBRADO A LOS REGLAMENTOS DE BAJA TENSIÓN, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONTAMINACIÓN LUMÍNICA A TRAVÉS DE ESE.

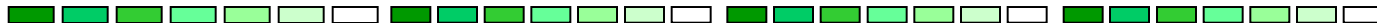




CONCLUSIONES

- UNA VEZ ZONIFICADO EL TERRITORIO ES NECESARIO ADECUAR LAS INSTALACIONES AL DECRETO 357/2010
- LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS ES MUY PRECARIA
- SE PONE DE MANIFIESTO UNA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE COLABORAR ENTRE ADMINISTRACIONES Y COMPARTIR RECURSOS





BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE EUROPA QUE PERMITA:

- **EJECUTAR EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN**
- **REDUCIR CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y CONSUMO A TRAVÉS DE ESE**

LA JUNTA DE ANDALUCÍA REALIZA LAS AUDITORÍAS LUMÍNOTÉCNICAS DE AQUELLOS MUNICIPIOS QUE LO SOLICITEN A PARTIR DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.

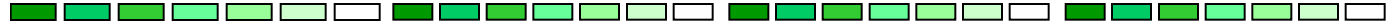




JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ASESORAMIENTO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO



EXPERIENCIAS PILOTO FINANCIACIÓN: ALUMBRADO PÚBLICO

- ❑ JULIO 2011. COMIENZO PROYECTO
- ❑ AGO 2011. SELECCIÓN 150 ACTUACIONES
- ❑ SEPT 2011. PRESENTACIÓN ACTUACIONES BEI
- ❑ OCT 2011. ANÁLISIS Y DESARROLLO FINANC
- ❑ NOV 2011. SELECCIÓN 11 MUNICP. PILOTO ALUMB PUBL,
- ❑ DIC 2011. REALIZACIÓN DE PLIEGOS ADMINT Y TÉCNICO
- ❑ FEB 2012. INFORME LUMINOTÉCNICO – ECONÓMICO
- ❑ MAYO 2012. ADECUACIÓN DE PLIEGO. ENTREGA A AYTOS

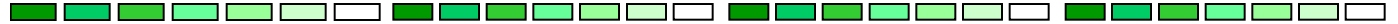




JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ASESORAMIENTO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO



EXPERIENCIAS PILOTO FINANCIACIÓN: ALUMBRADO PÚBLICO

■ FINANCIACIÓN DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

■ PROMOVER EL MERCADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS

■ ACTUACIONES ENCAJADAS DENTRO DEL PACTO DE ALCALDES

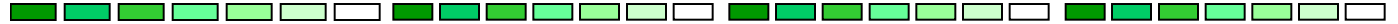




JUNTA DE ANDALUCÍA

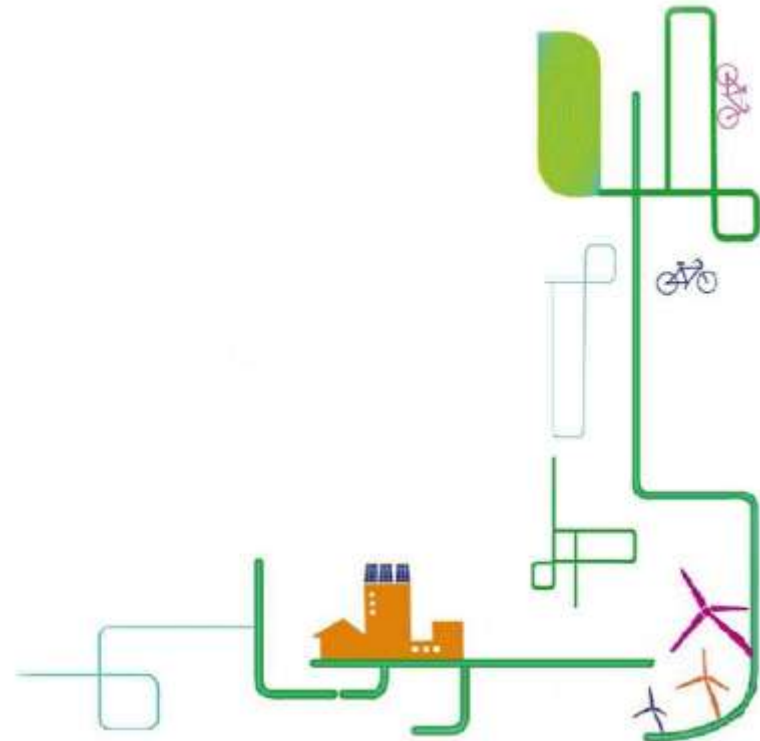
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

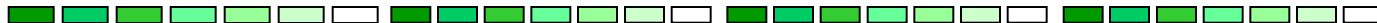
ASESORAMIENTO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO



EXPERIENCIAS PILOTO FINANCIACIÓN: ALUMBRADO PÚBLICO

- SEGURA DE LA SIERRA
- BEAS DE GRANADA
- PULPÍ
- CONIL DE LA FRONTERA
- MARCHENA
- CABRA
- ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LINARES DE LA SIERRA
- ALGARROBO
- GÉRGAL

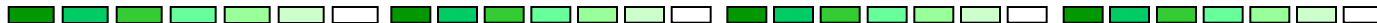




PROBLEMAS ACTUALES EN LOS PLIEGOS AYUNTAMIENTO-ESE

- NO ESTÁN BASADOS EN UN ESTUDIO LUMINOTÉCNICO
- NO SE GARANTIZAN LOS INTERESES DE AMBAS PARTES
- NO SE VALORA ADECUADAMENTE EL COSTE DE LAS MEDIDAS
- EL AYTO. DEBE CONOCER LA TECNOLOGÍA QUE INSTALA

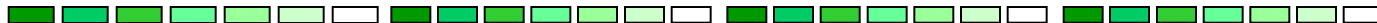




MEJORAS EN EL PLIEGO ADMINISTRATIVO

- **CONTRATOS BASADOS EN ESTUDIOS TÉCNICOS DEL ALUMBRADO QUE INTEGRAN CRITERIOS LUMINOTÉCNICOS, AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y ECONÓMICOS.**
- **CONTRATO DONDE EL AYUNTAMIENTO CONOCE EL ALCANCE DEL NEGOCIO, PERMITIÉNDOLE HACER UNA MEJOR VALORACIÓN DE LA OFERTA.**
- **EQUILIBRIO ENTRE LOS BENEFICIOS DE LA ESE Y EL AHORRO DEL AYUNTAMIENTO.**

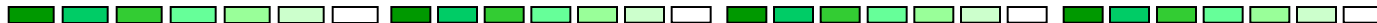




MEJORAS EN EL PLIEGO ADMINISTRATIVO

- GARANTÍA POR PARTE DE LA ESE DE PERMANENCIA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TRABAJOS A REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- EJECUCIÓN DE TRABAJOS PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS RELACIONADOS CON LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, NO LIGADAS AL AHORRO ENERGÉTICO.
- EL AYUNTAMIENTO MANTIENE EL CONTROL DEL CONTRATO CON LA SUMINISTRADORA ELÉCTRICA.
- EL ADJUDICATARIO EFECTUARÁ UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN PREVIA A LA CIUDADANÍA.



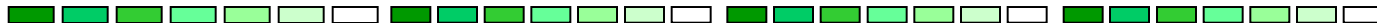


MEJORAS EN EL PLIEGO TÉCNICO

- ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
- ESTADO ADECUADO DE LAS INSTALACIONES AL FINALIZAR EL CONTRATO ESTABLECIENDO UNA DEPRECIACIÓN MÁXIMA EN LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DURANTE TODO EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
- EL CONTROL TÉCNICO Y ECONÓMICO ANUAL DE LA INSTALACIÓN RECOGE:
 - NIVELES DE ILUMINACIÓN (DEPRECIACIÓN < 20%).
 - NÚMEROS DE PUNTOS DE LUZ APAGADOS (<1,5%).
 - TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE LAS AVERÍAS: 48 HORAS
 - NUNCA MÁS DE TRES PUNTOS CONSECUTIVOS APAGADOS



CONCLUSIONES



■ **LOS AYUNTAMIENTOS ESTÁN OBLIGADOS A ADECUAR SUS INSTALACIONES AL D 357/2010**

■ **LA INVERSIÓN A REALIZAR PUEDE SER SUFRAGADA POR UNA ESE MEDIANTE EL SOPORTE DEL BEI A TRAVÉS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

■ **ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR UNA AUDITORIA LUMINOTÉCNICA PARA PODER CONTRATAR CON UNA ESE**

■ **LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN COLABORACIÓN CON LAS DIPUTACIONES, ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE PRESTAR SOPORTE TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA AGILIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 357/2010**



Muchas Gracias por su atención

